GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Sanidad

salud
servicio aragonés de salud
SECTOR DE ZARAGOZA III

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2020, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA III, POR LA QUE SE CONVOCA LA PRIMERA FASE DEL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD INTERNA AÑO 2020, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE PERSONAL SANITARIO DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA".

Advertidos errores materiales en el Anexo I de la resolución citada en el encabezamiento, se procede a su oportuna rectificación en los siguientes términos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Único: el ANEXO I de dicha resolución, queda anulado y sustituido por el que se adjunta a esta corrección de errores.

En Zaragoza, a 2 de marzo de 2020

EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III

Esta resolución se publica el día 2 de marzo de 2020 en el Tablón de Anuncios Electrónico, ubicado en la página *web* de la intranet del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa".

salud
servicio aragonés de salud
SECTOR ZARAGOZA III
H.C.U. LOZANO BLESA

PERSONAL

Fdo. : José Ignacio Barrasa Villar